

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 131

2 de febrero de 2022

XII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Isabel Redondo Alcaide

Sesión celebrada el miércoles 2 de febrero de 2022

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-386/2022 RGEF.1580. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales actividades que ha programado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para potenciar la agenda cultural madrileña en el primer semestre de 2022.

2.- PCOC-27/2022 RGEF.340. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.

3.- PCOC-387/2022 RGE.1581. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone la implantación del carnet único en las bibliotecas públicas de la región.

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos.	7561
— PCOC-386/2022 RGE.1580. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales actividades que ha programado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para potenciar la agenda cultural madrileña en el primer semestre de 2022.	7561
- Interviene la Sra. Greciano Barrado, formulando la pregunta.	7561-7562
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	7563-7565
— PCOC-27/2022 RGE.340. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.	7565
- Interviene el Sr. Cruz Torrijos, formulando la pregunta.	7566
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	7566-7567
- Intervienen el Sr. Cruz Torrijos y la Sra. Directora General, ampliando información. . .	7567-7569
— PCOC-387/2022 RGE.1581. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone la implantación del carnet único en las bibliotecas públicas de la región.	7569

- Interviene el Sr. Ballarín Valcárcel, formulando la pregunta.	7570
- Interviene la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural, respondiendo la pregunta.	7570-7571
- Intervienen el Sr. Ballarín Valcárcel y la Sra. Directora General, ampliando información.....	7571-7573
— Ruegos y preguntas.	7573
- No se formulan ruegos ni preguntas.	7573
- Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos.	7573

(Se abre la sesión a las 10 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de este periodo de sesiones de la Comisión de Cultura. Pasamos a la primera pregunta.

PCOC-386/2022 RGE.1580. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: principales actividades que ha programado la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para potenciar la agenda cultural madrileña en el primer semestre de 2022.

La pregunta de contestación oral está firmada por el señor portavoz del Grupo Popular, pero la va a formular la señora Greciano, y llamo al director general de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera, para que tome asiento, por favor. *(Pausa.)* Señoría, cuando quiera; como ya sabe, dispone de cinco minutos en dos turnos, así que cuando guste.

La Sra. **GRECIANO BARRADO**: Buenos días a todos. Buenos días, señor director general, y muchas gracias por estar aquí para contestar a esta pregunta que le hace el Partido Popular. Quiero comenzar por agradecerle todo el esfuerzo que se ha venido realizando, tanto desde su dirección general como desde la Consejería de Cultura, por dotar a Madrid de una cultura segura en tiempos muy difíciles de pandemia. La Comunidad de Madrid ha sufrido, como en cualquier otra parte del mundo, los estragos del COVID, pero se ha convertido en referente por ser la única que continuaba apostando por no cerrar teatros, cines, museos y espectáculos, por seguir apostando por la cultura segura. Los datos de contagios así lo han avalado y han tenido su repercusión también en un apoyo y agradecimiento por priorizar la cultura de todos los madrileños y de las empresas del sector. Las cifras de contratación del pasado año reflejan, con prudencia, esa recuperación de un sector muy castigado. En 2021 se han realizado cerca de 4.000 actividades, de las que 3.100 corresponden a funciones de teatro, música, danza y proyecciones audiovisuales, y esto se ha traducido en la contratación de más de 1.300 compañías y empresas culturales, avaladas por un generoso volumen de más de 750.000 espectadores y participantes.

Además de su lucha por seguir apostando por la cultura en tiempos de COVID, también es de agradecer que no se hayan desviado de sus compromisos iniciales, como la descentralización de la programación. En 2021 se han realizado inversiones culturales en 171 de los 179 municipios que integran toda la Comunidad de Madrid, lo que supone más del 85 por ciento del total de la región. Destacamos, por ejemplo, la constante colaboración con las ciudades patrimonio a través del Festival Iberoamericano del Siglo de Oro, del Festival Internacional de Cine de Alcalá de Henares, del Festival de Música Antigua de Aranjuez y del Festival Internacional de Verano de San Lorenzo de El Escorial. También se ha llegado a los municipios más pequeños, y voy a destacar, por ejemplo, el Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga-Sierra Norte, en La Cabrera, que ha realizado 55 espectáculos y 1.200 actividades para un total de 33.000 usuarios. Por otro lado, el nuevo modelo de

gestión de los Teatros del Canal nos ha permitido producir 32 espectáculos propios, en su mayoría producción nacional, y colaborar también con importantes instituciones internacionales para acercar al público madrileño las obras que están maravillando al resto del mundo.

En lo musical, me gustaría destacar la muy buena acogida que tuvo el Festival Internacional de Arte Sacro, entre febrero y marzo, consiguiendo una ocupación del 95 por ciento en los 47 conciertos organizados en las salas de ocho municipios gracias a un total de 186 artistas. Hace poquito, en otoño, han trabajado ustedes mucho, y hemos venido viendo la octava edición de la muestra de creación escénica Surge Madrid, que ha mirado también a Iberoamérica, con un total de 54 espectáculos, que han contado con 3.000 espectadores. El propio Festival de Otoño, que ha celebrado este año su edición número 39, ha contado con el aval de 19.362 espectadores para un total de 71 funciones de 28 espectáculos, a través de 25 compañías que han viajado hasta siete municipios. También es de destacar Suma Flamenca o Suma Flamenca Joven, y, por supuesto, a todo este trabajazo que están haciendo ustedes se añade la nueva Oficina del Español, que este año pasado ha organizado por primera vez el Festival de la Hispanidad para poner en valor y visibilizar la cultura común de la comunidad hispanohablante, de la que formamos parte más de 500 millones de personas en todo el mundo, a través de 100 actividades, de 250 artistas, para un total de 100.000 espectadores, coincidiendo con la celebración del puente del Pilar.

Si hablamos de la industria audiovisual, que representa el 4 por ciento del PIB de la comunidad y cuenta con más de 1.500 empresas y canaliza más del 60 por ciento de las producciones españolas, no pensamos solo en nuestro país sino que estamos comenzando a pensar también en las producciones internacionales. Hemos visto hace poco que han participado en Fitur, en los festivales de Cannes, Berlín, San Sebastián, así como en el American Film Market, de Los Ángeles, y en el Focus, de Londres.

Si repasamos la línea de trabajo en cuanto a bellas artes, en este año 2021 tenemos, por ejemplo, el caso concreto del Centro de Arte Dos de Mayo. Déjenme destacar, entre otras muchas cosas, las muestras de inauguración, también este otoño, de la exposición Dialecto CA2M, que reúne más de 400 horas, de 250 artistas, en todos los espacios del edificio.

A principios de año, la borrasca Filomena y la nueva ola de coronavirus pusieron en jaque la programación de los municipios de la red Itiner, que finalmente lograron realizar 56 exposiciones del total de 118 que se habían solicitado.

Por todo esto queremos preguntarles, una vez repasado todo el año 2021, qué programación tienen pensada desde su dirección general y cuáles son sus proyectos para este año 2022 viendo la buena trayectoria que han llevado ante el 2021 a pesar de Filomena, del COVID y de las múltiples olas que nos han asolado. Aun así, reitero nuestro agradecimiento por seguir trabajando a pesar de todos estos inconvenientes. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora diputada. Ha consumido íntegramente su tiempo -le informo de ello-, y para contestar dispone de cinco minutos el señor director general.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias, señoría, presidenta. Me gustaría hacer un balance de la programación cultural, aproximadamente del primer semestre o un poquito más, y, si queréis, en otra comparecencia puedo continuar con la otra mitad del año.

Sintetizar esta actividad es bastante complicado; por eso voy a omitir la programación de los Teatros del Canal porque ya me referí a ella en otra ocasión y porque, además, es una programación muy compleja, muy variada, y en cinco minutos es difícil de sintetizar. Teatralia, que hicimos la presentación justo ayer, que llegó a más de 12.000 espectadores en su 25 aniversario, que celebramos el año pasado, es uno de los festivales históricos de la Comunidad de Madrid que más se ha descentralizado, y este año va a participar en cerca de 30 municipios y 40 espacios en toda la región. A mí me gustaría resaltar que desde la consejería hemos hecho un cambio dentro de este festival de Teatralia para adaptarlo a todos los públicos; hemos intentado crear un target mayor y llegar hasta los 16 años, y que sea también un público muy familiar, que sea una experiencia no solamente escolar -que lo es en su mayoría- sino también familiar, de familia, de vivencia familiar y conjunto familiar.

En marzo también va a arrancar el Festival de Arte Sacro de la Comunidad de Madrid. Es un programa único y original, en el que se exploran de nuevo los distintos lenguajes con los que la música se adentra en los límites de lo espiritual y lo trascendente, en esa esfera de lo sagrado que amplía lo estrictamente religioso. En este sentido, de los 57 conciertos programados para esta edición, 32 son estrenos absolutos y 15 son encargos propios del FIAS; una línea artística fundamental en la que este festival crece cada año como un espacio que sigue generando ideas y diálogos creativos con los músicos. Me gustaría destacar dos espectáculos concretamente que muestran muy bien el abanico que cubre este festival: por un lado, Extinción, de la Agrupación Señor Serrano, y Nereida, una producción que hemos hecho junto al Teatro Real y al Teatro de La Abadía, con el FIAS, y, por otro lado, Dover came to me, 1997, protagonizado por una muy joven banda de punk y que va a reinterpretar uno de los discos más emblemáticos de la historia del rock madrileño, de uno de los grupos más emblemáticos también del ámbito del rock de Madrid, que es Dover, que cumple 25 años con ese tema Devil came to me. Aquí se nota un poco cuál es el abanico con el que vamos a vivir en ese festival.

Como novedades a destacar este año, se incorpora también la sede del Instituto Francés este año y, tras el paréntesis provocado por las restricciones derivadas de la pandemia, recuperamos también la programación con el Museo del Prado. Y hay dos espacios patrimonio nacional, como la capilla del Palacio Real de Madrid y el Real Monasterio de la Encarnación, que también se incorporan al programa de este año. En este primer trimestre, en la Sala Alcalá 31, vamos a acoger una de las exposiciones individuales más importantes que se van a desarrollar en este país sobre La Ribot, coreógrafa, bailarina, artista madrileña, galardonada con el León de Oro honorífico en la Bienal de Danza de Venecia de 2020, y va a acoger un programa de obra en exclusivo con una performance nueva, que se llama La Bola, que está realizada exclusivamente para esta exposición; es la primera vez -y yo me aventuraría a decir que en España- que se desarrolla un programa performativo de artes

vivas en una sala de exposiciones durante seis semanas consecutivas, con una artista de este nivel. Para ver también ese abanico -por así decirlo- en las artes plásticas que vamos a abarcar dentro de la Sala Alcalá 31, a finales de este año vamos a tener una exposición sobre Amalia Avia, que es pintura realista, pintura madrileña, la que fue mujer de Lucio Muñoz, y aquí estamos viendo también ese abanico en el que nos movemos, entre la performance y la pintura realista, que es un poco lo que queremos abarcar.

En la Sala Canal de Isabel II vamos a programar una exposición dedicada a Vari Caramés, que es un referente de la fotografía de España desde los años ochenta del siglo XX, obra que ha estado representada y está representada en las colecciones del Reina Sofía, del IVAM..., de los grandes centros culturales de este país y muchos centros culturales también franceses, donde hay una devoción muy grande por este fotógrafo.

En el Centro de Arte Dos de Mayo vamos a inaugurar justo el mismo día que se inaugura La Ribot, porque queremos hacer muchas sinergias entre el centro de Móstoles y la Sala Alcalá 31, a Álvaro Perdiges, que presenta una instalación con varias series fotográficas que van a recuperar el desmontaje del Salón de Reinos del Museo del Prado, y para ello cuenta con la colaboración de uno de los estudios de arquitectura más importantes de España, el estudio Herreros, que es un estudio que acaba de inaugurar el Museo Munch, en Oslo -hemos hecho una colaboración con ellos-, para desarrollar esta exposición.

Y en el CA2M, también mirando a Latinoamérica, porque para nosotros fundamental, Alexander Apóstol no es la única apuesta latinoamericana de esta temporada de 2022 sino Diego Bianchi, que es uno de los artistas argentinos más importantes de su generación que va a realizar su primer individual en España, que, a su vez, constituirá una relectura también de la colección de la Comunidad de Madrid; o sea, hemos hecho un juego también entre la colección de componente hispanoamericano de la Comunidad de Madrid con uno de los grandes creadores latinoamericanos, que es Diego Bianchi.

Por otro lado, estamos muy contentos de tratar de recuperar, con la mayor de las normalidades, La Noche de los Teatros, y vamos a desarrollar para ello una campaña de comunicación para atraer al público al teatro.

El equipo de la consejería también está trabajando en la programación de Madrid en Danza en este momento con una mayor presencia de compañías internacionales, porque este año nos lo vamos a poder permitir. La Semana Santa y la fiesta del Dos de Mayo, que tendrán lugar entre los meses de abril y mayo, estamos también trabajando en ello. Y en primavera, junto con la fiesta del Dos de Mayo, es el resurgir, por así decirlo, de un encuentro musical que se ha consolidado en Madrid como un referente, que es Sesión Vermú, con el cual vamos a llegar aproximadamente a 17 o 18 municipios madrileños con más de 104 conciertos de música indie, de banda jóvenes; es un proyecto que hemos desarrollado también con los sellos discográficos madrileños para poder hacer sinergia entre el sello discográfico, la distribución y la propia creación, la banda, y es absolutamente

descentralizado porque todo ocurre en los municipios, nada ocurre en Madrid capital en este caso. En junio vamos a tener Clásicos en Alcalá, este Festival Iberoamericano del Siglo de Oro en Alcalá de Henares, renovado, con ese objeto de hablar del teatro del Siglo de Oro. También en Alcalá, en el Museo Casa Natal de Cervantes, vamos a inaugurar la exposición Ediciones Cervantinas, páginas del siglo XX; en la Casa Lope de Vega vamos a conmemorar la canonización de San Isidro, patrono de la Villa de Madrid, cuyo certamen poético le fue encargado al propio Lope de Vega, con una exposición que incluye documentos, libros y pinturas de artistas como Goya, Zurbarán, Velázquez, o del taller de Murillo. Es muy ambiciosa esta exposición para un espacio pequeño, como es la casa Lope de Vega; hemos echado ahí un poco el resto, y vamos a ver si sale bien, que yo espero que sí.

No quiero dejarme en el tintero Boticas y Boticarios, en el Nuevo Baztán, de Juan Goyeneche, en el centro de interpretación Nuevo Baztán, o La formación del joven Picasso, que es una exposición también con la que estamos muy ilusionados en el Museo Picasso, colección Eugenio Arias, que además queremos preparar -y estamos ideando- para el Año Picasso una serie de propuestas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor director general, me sabe mal tenerle que decir...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Que se acabó, ¿no? (*Risas.*) Vale. Bueno, pues nada; es que son muchas cosas; seguiremos en otra ocasión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general; disculpe, pero así se deja materia en el tintero para venir a informar.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Solo iba a mencionar la red Itiner y la red de teatros, pero seguiré contando en otro momento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero es que cinco minutos son cinco minutos, no es una comparecencia.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor director general. Continuamos con la sesión.

PCOC-27/2022 RGEP.340. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Cruz Torrijos, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Bien de Interés Cultural, Hospital Homeopático de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, garantiza el estado de conservación y uso del mismo.

Llamo a la señora directora general de Patrimonio para que, por favor, nos acompañe en el estrado. *(Pausa.) (Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, presidenta. Buenos días. Señora directora general, ¿considera que la planificación de visitas e informes en relación con el Hospital Homeopático, como bien de interés cultural, garantiza el estado de conservación y uso del mismo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señora directora general, ya sabe que dispone de cinco minutos en tres turnos; puede distribuirlos como quiera.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Le agradezco su pregunta y el interés que muestra su señoría en relación con el Hospital Homeopático de San José. Como todos ustedes conocen, el denominado Hospital Homeopático de San José es un inmueble de especial relevancia, que tiene un estilo neogótico y una composición racionalista, que fue concebido como edificio sanitario destinado a la práctica de la homeopatía. El proyecto fue realizado por el arquitecto Juan Segundo de Lema y las obras concluyeron en 1876. El inmueble está protegido como bien de interés cultural mediante Decreto 13/1997, de 30 de enero. La construcción del inmueble fue financiada, con ayuda de una suscripción pública, por el Marqués de Núñez, a finales del siglo XIX, con objeto de que sirviera de sede a la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital San José, y el marqués, al fallecer, dejó como legado el inmueble a la fundación con la condición de que se siguiera con la práctica de la homeopatía. A partir de 1970, el uso del inmueble se fue orientando hacia una labor de residencia, que se mantuvo con una actividad reducida hasta 2007; pero la falta de actividad derivó en una situación de semirruina del inmueble, por lo que, en 1999, la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tuvo que intervenir con unas obras de emergencia y en 2011 se dio fin a unos trabajos de rehabilitación integral que le devolvieron su esplendor pasado. El 18 de noviembre de 2019, los servicios técnicos de la dirección general giraron, junto a la propietaria, visita al inmueble declarado BIC en 1997 con el fin de comprobar su estado de conservación; se visitaron todas las estancias visibles del inmueble, incluida la terraza delantera, el bajocubierta derecho visto desde el frente, el jardín delantero y trasero, constatando en general que el estado de conservación general es bueno, no encontrándose incidencias que puedan afectar a su integridad, aunque se aprecian algunos aspectos que requieren intervención. Actualmente, con la información que tenemos, no se constata la existencia de riesgo que pueda causar daños al inmueble o a los valores que le ha hecho acreedor de la condición de bien de interés cultural en la categoría de monumento.

Pregunta su señoría si la planificación de visitas e informes de la Dirección General de Patrimonio Cultural garantizan la conservación y uso del mismo, imagino que porque le parece insuficiente el número de visitas realizadas. La labor de esta dirección general es velar por la protección y conservación del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, y, desde mi punto de vista, se ha actuado adecuadamente en relación con este inmueble. En la visita de 2019 se comprobó, como he indicado anteriormente, que el estado de conservación era bueno y que no existían riesgos que nos pudieran alarmar. Otra cuestión diferente es que la situación del inmueble no es la idónea

porque actualmente no tiene uso, y todos conocemos las consecuencias de ello para los inmuebles; lo que no tiene uso al final se acaba deteriorando y, además, no cumple la función social que tiene atribuida y que justificó en su día la inversión pública. Lógicamente, este proceso de deterioro por falta de uso tiene un carácter paulatino y se plantea a medio y largo plazo. Podríamos haber hecho más visitas, pero con ello no se hubiera solucionado el problema actual ya que, por muchos informes que hubiéramos elaborado, estos no iban a propiciar que se le diera uso al inmueble.

En mi opinión, la solución a la situación actual del inmueble pasa por una nueva configuración que le dote de un nuevo uso, ya sea impulsada por sus actuales propietarios o por unos nuevos que adquieran el edificio y realicen las inversiones necesarias para garantizar su utilización y adecuado mantenimiento. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Cruz, su turno.

El Sr. **CRUZ TORRIJOS**: Muchas gracias, señora directora general. Me ha interesado mucho su parte final, sobre la que, si me permite, diré alguna cuestión, aunque no era el objeto claro de la pregunta. La primera, me ha evitado tener que hacer una lectura sobre las bondades del edificio ya que usted ha hecho una lectura rápida de Wikipedia y me ha contado exactamente cuál es el proceso de construcción e historia de este edificio, pero no era esa la pregunta; la pregunta era, efectivamente, si usted consideraba que la planificación y visitas a este centro BIC, sobre la cual hay una obligación de la Comunidad de Madrid y de su dirección general, como usted bien sabe, eran suficientes. ¡A mí no me lo parecen! En diez años, ¡diez años!, han hecho ustedes una visita; no parece que sea un exceso de celo en cuanto a estar encima de un edificio, como usted también señala, no solo por la falta de uso sino también por el litigio que viene padeciendo permanentemente, que podría verse afectado por esa desatención o desinterés en su conservación. En diez años, una visita a un bien de interés cultural al cual tiene usted obligación de proteger y de vigilar.

En esa visita, que es en 2019, efectivamente... Bueno, hay una cosa anterior que a mí ya me sorprendió, porque, en una pregunta sobre este edificio, la señora consejera me señaló que, una vez que fueron por allí, les pareció que estaba bastante bien. A mí me sorprendió que le sorprendiera porque, después de que la Comunidad de Madrid invirtiera más de 3 millones de euros en su reforma, ¡solo faltaba que estuviera hecho un cisco!, ¡solo faltaba!, pero otro día hablaremos de por qué esos 3 millones de euros que ha invertido la Comunidad de Madrid en una primera etapa, con don Alberto Ruiz-Gallardón, de una forma totalmente justificada, pues se trataba de impedir la ruina del mismo - en la segunda, mucho más cuestionable-, no figuran inscritos en el registro para poder, en su caso, en un momento determinado, poder intervenir frente a otra posibilidad que tiene la Comunidad de Madrid ante un BIC, como actuar sobre tanteo y retracto como posible solucionador del conflicto que usted parece que entiende que tienen los entes privados, los anteriores propietarios u otros que fueran; y también cabe una tercera vía, que es que ustedes hagan alguna vez algo. Y digo que en aquella visita del año 2019, como usted sabe, donde se visitó, efectivamente, la parte exterior, porque no se pudo acceder a una parte tan sustancial para el mantenimiento y conservación de un edificio, como es el estado de las instalaciones de electricidad, PCI, calefacción, etcétera, además de no poder

visitar, insisto, el acceso a esas instalaciones esenciales para comprobar y saber cuál es la posible incidencia que puedan tener para el total del edificio esos problemas en las instalaciones, sí se señalaron algunas cuestiones que requerían atención, como las que tenían que ver con la limpieza, con el desbroce..., con algunas circunstancias que pudieran derivar no solamente de la suciedad y del mal aspecto que presenta este bien de interés cultural desde la calle -cualquiera de los que pasemos por allí, como el señor Corral y yo, que somos vecinos de distrito, o como el señor Abarca, que con frecuencia podemos pasear y ver el estado lamentable que tiene-, y ahí, por ejemplo, sí se señalaba que se debería intervenir en aspectos como el mantenimiento y conservación de la jardinería... Bueno, claro, como ustedes no han ido, no se han dado cuenta de que no se ha hecho, que la propiedad no solamente intenta conseguir, a mi modo de ver, con unos procesos realmente cuestionables, la propiedad definitiva del edificio sino que, además, tiene una desatención absoluta sobre el mismo, ¡y es que nadie lo vigila!, ¡nadie lo vigila!, tampoco ustedes.

Señora directora general, a mí me gustaría, efectivamente, que ustedes hicieran algo más, y es en esa parte en la que le quería incidir, en la que considerara usted que sería de gran interés para la Comunidad de Madrid, para Madrid, para la ciudad -para nuestro distrito, querido Pedro-, que ese edificio tuviera un uso intensivo, potente y, además, público, que le dé la calidad que tiene junto -no olvidemos- con el palacete de la esquina, que no cuenta con el nivel de protección que debería para que todo el conjunto esté protegido de forma integral y no solamente con la protección perimetral que tiene -me refiero al Palacio de los Salados-, y creo que ahí debemos empezar a valorar también la posibilidad de una intervención pública. Para ello, señora consejera... -perdón, señora directora general; ¡ya la he ascendido!- (*Rumores.*) No se lo tome usted a mal, ¡y la otra tampoco! Lo que le quería decir a usted en todo caso -y termino, porque hay poco más que explicar aquí- es que yo sí les invito a que contemplemos otra posibilidad, que es el deseo de un mejor futuro y un mejor uso para el edificio; no olvide la posibilidad que tiene la Administración de intervenir para que, mediante la fórmula de tanteo y retracto, ante una propiedad que se ha mostrado absolutamente renuente a la conservación y solo preocupada en su venta en su momento -está publicado hasta en medios de comunicación-, sea la Comunidad de Madrid la que intervenga, y para ello es esencial que señalemos también como carga aquellas cantidades que la Comunidad de Madrid, más de 3 millones de euros, invirtió en ese edificio y que podrían compensar y/o facilitar la posible adquisición del mismo.

Termino. Vigilen más, visiten más, al menos hagan que se cumplan observaciones muy laterales, que en este acto se habían señalado, entren al edificio para ver el estado de la calefacción, de la electricidad, de aquellos elementos que pueden derivar, por problemas que no hemos podido observar, en graves riesgos para el edificio y, al menos, en lo poco que pudieron ver, que es el lamentable estado de la jardinería, que además puede tener riegos laterales, haga que se cumpla, porque no se ha cumplido y nadie se lo ha pedido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz. Señora directora general, le resta un minuto.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Dice usted que solo se ha realizado una visita en ese tiempo. Hay que tener en cuenta que la obra finalizó en 2011, una obra integral; por lo tanto, el estado en ese momento era impecable. La visita que se realizó fue en 2019, una vez que llegamos a la consejería y valoramos la necesidad de hacer una visita de inspección. Como usted bien conoce, en el informe se dice que el estado de conservación es adecuado, que solo hay alguna humedad en algún paramento del sótano, y que, efectivamente, en el jardín debe realizarse un desbroce y limpieza, pero no se aprecia que haya un peligro para el edificio.

En cuanto a lo que dice usted de que no se han visitado las instalaciones... ¡No es que no se visitaran!; se visitó por completo el edificio, pero lo que no se pudo comprobar fue el funcionamiento de las instalaciones porque está en desuso, es decir, no se pudo poner en marcha la calefacción, no se pudieron poner en marcha las instalaciones, pero no que no se pudiera entrar y conocer todo el edificio, que sí se hizo.

En cuanto a lo que señala sobre la posibilidad de que se intervenga con derecho de tanteo o retracto, para eso habrá que esperar a que se produzca una opción de venta y, en ese momento, la Administración, tanto de la comunidad autónoma como del Estado, podrá ejercer los derechos que le reconoce la ley.

Nosotros pensamos que el edificio está adecuadamente mantenido, como le he dicho. No podemos hacer una labor de visita de todos los edificios que están declarados BIC en la Comunidad de Madrid continuamente porque, si no, no dedicaríamos nuestros esfuerzos a otros temas, y sobre todo porque tenemos la tranquilidad y el convencimiento de que ese edificio está en un buen estado de conservación. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien; muchas gracias, señora directora. (*Rumores.*) No, no, señor Cruz; no solamente no le restaba nada sino que ha abusado de mi generosidad. (*Rumores.*) ¡Nooo! Bueno, ya sabe, ilo nuestro! Terminada esta pregunta, damos paso a la tercera pregunta que refleja el orden del día.

PCOC-387/2022 RGE.1581. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué supone la implantación del carnet único en las bibliotecas públicas de la región.

Es una pregunta que va a formular, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ballarín; cuando guste, señoría.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCEL**: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señora directora general. ¿Qué supone la implantación del carné único en las bibliotecas públicas de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor diputado. Señora directora general, cuando guste.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Le agradezco su pregunta, señoría, ya que me permite exponer las ventajas que ha supuesto la implantación del carné único en la región tanto para los usuarios como para los bibliotecarios. La implantación de este carné único, debido a la complejidad del proceso, se ha desarrollado en un total de siete fases sucesivas que comenzaron en 2015. Con su implantación, la Comunidad de Madrid ha adquirido un compromiso vertebrador del conjunto de bibliotecas públicas. Se han firmado un total de 106 convenios con prácticamente todos los municipios de la región con bibliotecas públicas de titularidad municipal, a los que se han unido algunos pequeños municipios con centros de lectura, a través de los cuales se llevan los servicios bibliotecarios al ámbito rural y núcleos de población más pequeños.

Actualmente se puede acceder al carné único desde casi cualquier punto de la región. Gracias a esta red de bibliotecas, el catálogo de lectura pública de la Comunidad de Madrid es el más importante de España por la población a la que da servicios y por sus fondos. Se benefician unos 6,5 millones de madrileños, aproximadamente el 96,5 por ciento de la población, y el carné permite el acceso a unos 8,5 millones de documentos destinados a la lectura pública, así como a más 1,4 millones de documentos de fondos patrimoniales de la Biblioteca Regional.

Volviendo a su pregunta, señoría, la implantación del carné único ha supuesto, en primer lugar, la mejora del acceso a los servicios bibliotecarios de todos los ciudadanos de la región, independientemente de su lugar de residencia. En este sentido es de destacar el servicio de préstamo intercentros, que permite a los lectores solicitar y devolver obras de colecciones de otras bibliotecas desde su centro más cercano. La Comunidad de Madrid invierte para ello 230.000 euros anuales en la logística. En 2021 se prestaron en torno a 125.000 documentos, con una media mensual de 10.000 documentos en tránsito. El carné es utilizado también por los servicios de extensión bibliotecaria: bibliobuses, bibliometro, telebiblioteca, que permiten, respectivamente, llevar la lectura a los lugares más apartados de la región, a los municipios más pequeños, acercarla a los viajeros de Metro de Madrid, o llevarla a los mayores y a las personas con discapacidad. Durante 2021, estos servicios realizaron 82.000 préstamos. El carné único da también acceso a eBiblio Madrid, el servicio de préstamo digital de la Comunidad de Madrid para la descarga de e-books y audiolibros, así como el visionado de películas, periódicos, revistas y bases de datos.

En segundo lugar, respecto a lo que supone el carné único para los profesionales de las bibliotecas públicas, este proyecto conlleva la implementación de un sistema de gestión único que facilita su trabajo: por una parte, el funcionamiento en red permite que el trabajo técnico de

catalogación de nuevos títulos se haga una sola vez para todas las bibliotecas; por otra, no es necesario que cada biblioteca contrate y mantenga sus sistemas de gestión con el consiguiente ahorro en software y su mantenimiento, así como en gasto en infraestructura informática de servidores, etcétera, ya que el programa está alojado en los servidores de la Comunidad de Madrid; además, el sistema está facilitando a las bibliotecas más pequeñas a automatizarse, y la comunidad les ofrece apoyo técnico y soluciones adaptadas a sus necesidades para el uso de este instrumento tecnológico.

Y, por último, hay que destacar que, con el fin de incorporar a los municipios de menor población que no cuentan con bibliotecas, se ha permitido la adhesión de los centros de lectura para los que se han creado procedimientos simplificados y documentos de ayuda; de esta forma, los centros pueden ofrecer a sus usuarios todos los servicios del carné único.

El balance de resultados, pues, es muy satisfactorio. El carné único contribuye a la mejora y la cohesión del sistema bibliotecario de la región, compartiendo no solo servicios sino trabajo e información a través de una herramienta común. A lo largo del semestre se suscribirán los cuatro últimos convenios, lo que supondrá la cobertura del 98,28 por ciento de la población potencial a la que dar servicio. Se continuará trabajando a partir de este proyecto en la mejora de los servicios ofrecidos a través del catálogo y de la red, ofreciendo los recursos de la forma más accesible al usuario con el objetivo de profundizar en la mejora de los datos que nos aportan los estudios de hábito de lectura de los madrileños, los cuales sitúan a nuestra región a la cabeza de España en índices de lectura -un 77,7 por ciento de la población mayor de 14 años lee libros-, y para que se mantenga la buena valoración que hacen los usuarios -un promedio de 8,1 en una escala de 0 a 10-. Y seguiremos trabajando para que tengan todos por igual acceso al conjunto de colecciones de la red de bibliotecas públicas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general. Señor Ballarín.

El Sr. **BALLARÍN VALCÁRCCEL**: Mucha gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora directora general. La Comunidad Madrid puso en práctica en el año 2006 un ambicioso plan de fomento de la lectura, dotado con 500 millones de euros, y veo que dieciséis años después lo sigue poniendo en marcha. Uno de los objetivos principales era apoyar a las bibliotecas con fondos públicos bibliotecarios para bibliotecas públicas, lectura pública, bibliotecas físicas, extensión bibliotecaria para acercar el libro allí donde no estuviera y, sobre todo, muchos fondos bibliotecarios, muchos libros. Se ha hecho una labor importante de descentralización, de cohesión, para poner en coordinación un sistema que era el de la Comunidad de Madrid, el sistema del Ayuntamiento de Madrid y los 178 municipios que hay en la Comunidad de Madrid, muchos con bibliotecas físicas; otros, con extensión bibliotecaria y, como ha dicho la directora general, 106 convenios para poner en común porque la Comunidad de Madrid hace una labor importante para financiar por gasto corriente a las bibliotecas públicas de los municipios y les llegan también fondos bibliotecarios. En todo este sistema era fundamental que hubiese un carné único para propiciar que los usuarios tuviesen todas las ventajas, sin ningún esfuerzo, y que con un solo carné tuviesen acceso a las bibliotecas físicas,

independientemente de quién fuera el titular de esa Administración, y también a la extensión bibliotecaria.

Y quería llegar a la extensión bibliotecaria, que es una parte importantísima, porque el objetivo de la Comunidad de Madrid ha sido siempre que más población madrileña leyera y acercar el libro al ciudadano. En la extensión bibliotecaria juegan un papel fundamental, sobre todo en aquellos municipios que no tienen instalación física fija de biblioteca, los bibliobuses, la telebiblioteca, como ha dicho la directora general, pero también el bibliometro, acercar el libro allí donde hay tránsito continuo de personas, incluso también a los hospitales, porque se trata de llevar el libro allí donde hay personas que, por un motivo u otro, no tienen acceso directo al libro y no pensaban que iban a tener que estar ahí, así como en las zonas de ocio.

Los fondos bibliotecarios son de 8,5 millones de libros, pero no solamente es importante el número sino la calidad, pues se actualizan continuamente; son libros que en muchos casos están descatalogados y no se puede acceder a ellos en ninguna librería privada, y también porque, en caso de que haya mucha solicitud o demanda de un solo libro, hay varios libros del mismo título para que no haya una cola grande a la hora de leer.

Y dentro de este sistema cobra un papel fundamental el eBiblio porque, en la época especialmente de la pandemia y para muchas personas mayores o personas con dificultades de movilidad, es una manera de que accedan a la lectura de una manera fácil y que puedan leer, porque el objetivo final del Plan de Fomento de la Lectura como de esta medida incardinada en él es acercar el libro a todos los ciudadanos y que la población madrileña lea. Cuando se puso en marcha este plan, la Comunidad de Madrid era la tercera comunidad lectora de España, y a día de hoy, dieciséis años después -que para una medida tan estructural es muy poco tiempo-, resulta que el 78 por ciento de los madrileños somos lectores y la primera región lectora de España. Como ha dicho la directora general, ese sistema de carné único permite que prácticamente la totalidad de la población madrileña, 6,5 millones, tenga acceso directo y fácil a un libro, a un fondo bibliográfico, lo que supone el 98,65 por ciento de la población, y consolida el catálogo de lectura pública de la Comunidad de Madrid como la más importante de España. Y el resultado está ahí: la Comunidad de Madrid -como decíamos en el lema del año 2006 "En Madrid, leer nos diferencia"- es la primera región lectora de España. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora directora general, ¿quiere apostillar algo o se da por cerrada la pregunta?

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Solo agradecer la pregunta porque realmente estamos muy orgullosos, creo que todos los madrileños podemos estarlo, de este servicio, y decir que, efectivamente, la compra de fondos es importantísima; dedicamos más de 2 millones al año en compra por parte de la Comunidad de Madrid para las bibliotecas públicas, 700.000 euros para que los municipios puedan comprar fondos para sus bibliotecas, y dedicamos unos 300.000 euros para seguir comprando licencias para eBiblio. Es un

servicio que mantenemos muy vivo, somos muy conscientes de la importancia de la lectura y estamos muy orgullosos de ello. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora general, por aprovechar al milímetro el suspiro del que poseía, y, como siempre -que ya es un clásico-, será muy bienvenida en esta casa. Y, señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

— **RUEGOS Y PREGUNTAS.** —

¿Algún ruego o pregunta a la Mesa? (*Pausa.*) Pues, no habiendo tal, se levanta la sesión y convoco a los portavoces que teníamos prevista.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid